

ANTE EL ESTATUTO CATALAN COMPRESION Y MAXIMA SERENIDAD

Hay que reconocer, a fuer de leales, que el problema más interesante, de mayor envergadura, que la Monarquía dejó planteado en términos de verdadera gravedad, fue el llamado problema catalán. El afán dominador, absorbente, de imperalismo insensato a las connotaciones de la masa y a todo el flujo de evoluciones políticas y sociales, que la Monarquía torpemente sustentaba, hicieron que Cataluña observase con respecto a las demás regiones un gesto de desdén que no correspondió nunca a la vitalidad y al sentimiento de fraternidad que fueron características de los diversos pueblos peninsulares. La Monarquía, con su sistema trasnochado y su mentalidad enteca, fué agravando día en día este conflicto, esta colisión espiritual con daño para las relaciones económicas de Cataluña con el resto de España y con riesgo evidente para el porvenir de esa economía.

Si la Monarquía hubiera sido respetuosa para los anhelos de autonomía que Cataluña fomentaba, otra sería la situación actual. Pero precisamente la Dictadura, en su propósito desbordado de hostigar las pasiones y de perseguir con saña analfabeta a quienes no se sometían incondicionalmente a su férula, hizo que Cataluña sintiera mayor deseo de libertad y educara su alma en una doctrina rayana con el separatismo, doctrina que tuvo su expresión más palpable el día de la proclamación de la República en la ciudad condal.

El problema catalán, hay, pues, que discutirlo y resolverlo serenamente, sin dejarse llevar por las duras impresiones del momento que vivimos. Hay que ser en este pleito más calculadores que idealistas, más reflexivos que imaginativos, por una y otra parte. No crea Cataluña ni por un momento en el desarrollo pujante de su vida sin la colaboración y la compenetración estrecha y cordial de las demás regiones, ni crean tampoco las demás regiones que se puede continuar viendo a espaldas de una realidad, por angustiosa y triste que sea, ni cometan la locura imperdonable de adoptar represalias que ahora menos que nunca tendrían la debida justificación.

Si innegable que Cataluña quiere organizar su porvenir con independencia y este acto de su voluntad no puede movernos en otra dirección que la que merque la lógica y señalen las posibilidades nacionales.

España se ha dado a sí misma un régimen democrático. El Estado avasallador y centralista ha desaparecido para dar paso a un estado libre, comprensivo y donde todos los elementos ciudadanos son actuales. Estas condiciones de la mecánica estatal no excluyen la subordinación de los elementos que integran la nación a un poder que armoniza y da unidad a todo movimiento. Si las regiones marcharan por sí divorciadas de la máquina del Estado, éste no tendría sustantividad. No es que el Estatuto forjado a las Cortes rompa de plano a ser sometimiento necesario e indeclinable a organismos que sólo pueden existir dentro del Estado como entidad suprema, pero sí contiene preceptos que orientan la vida de Cataluña por rumbos, que, de sprobarse en su integridad, la conducirán a la desmembración más o menos remotamente.

El Estado español de nuestra época republicana no es un Estado como el que feneció; pero tampoco es un Estado que puede ni debe ceder a exigencias inconscientes que pondrían en peligro la salud de la República y amenazarían el futuro de nuestra patria.

Somos partidarios de una autonomía amplia, tan amplia como lo consentan las necesidades de todos los españoles y la seguridad del Estado. No oponemos a un Estatuto, que siendo generoso con una región desequilibre la vida y el desenvolvimiento de las restantes y las coloque en una situación de inferioridad. Pero vemos con simpatía un Estatuto respetuoso con todos los intereses y que en nada quiebre la armonía que es fundamento del Estado por muy flexible que sean sus órganos.

El Estatuto catalán es susceptible de modificaciones honrosas, y con modificaciones se aprobará pese a las campañas apasionadas y cerriles que por sectores de diverso origen se están efectuando con no muy claros fines, dándose el caso de que los elementos tradicionalistas, fueristas, que en sus programas han propugnado siempre por una autonomía que estaba en las líneas del separatismo, hacen ahora campaña contra la autonomía preconizada por las Cortes de la República.

No puede enseñar el Estado sus facultades en materia tan importante como el orden público, base de esa relación armónica y resorte indelegable para su existencia propia. La delegación en materias de Justicia, Hacienda y Enseñanza, debe ser meditada igualmente y reducida a un mínimum lógico, que

no entrafie menoscabo para la soberanía de la nación.

Un respetable diputado catalán expresaba en vibrante artículo la antinomia que existe entre los términos Libertad y Soberanía, y decía que en curioso ver cómo republicanos de arraigadas convicciones defienden la libertad como fundamento del Estado democrático y la niegan cuando se habla de la independencia regí. nal. Pues bien; España estima, al menos yo lo creo firmemente, que la soberanía de la nación no es ajena sino precisa para mantener y defender la libertad de todas las regiones y todos los ciudadanos sin detrimento para sus intereses particulares y sin el peligro, inevitable en otro caso, de lesionarlos. El problema catalán hay que resolverlo con valentía, definitivamente, y serfa necio y hasta deprisivo para los demás españoles irlo estudiando cada día.

Máxima serenidad y máxima comprensión: esas han de ser las normas precisas para enjuiciarlo.

ALFONSO AYENSA Madrid.

LA CALLE

TODO NUEVO

Nuevamente estamos aquí. Nuevos y en forma nueva. Nueva nuestra propia posición, nuestra pluma, y con el espíritu de siempre.

Pasó el invierno; las golondrinas se han ido varias veces—deca un poeta muy malo—de las calles sin nombres de la ciudad. Por fin, las golondrinas, las flores y los trajes claros de las mujeres han vuelto.

Muchas cosas nuevas, y unos cuantos días más de esperanzas, de desencantos, de críticas, de burla burlesca. De largas esperas impacientes en estas calles ociosas en su algarabía, en estas plazas llenas de niños nuevos y de criadas viejas. Siempre las mismas. Falso todo. Con falso tono de fiesta de pueblo, de feria de barrio, cansina y maloliente.

Las mujeres se han vestido de blanco. Son carnes, las suyas, de primavera. Se ven por las gútas exactas de su ropa interior. Las sedas de los vestidos son una tentación. La gosa—casi impalpable—de las medias de seda, en estos atardeceres del mes de Mayo, entrever la rotundidad de las formas. Carnes. Lilas. Rojos razonables y rojos violentos, de mala carne de toro, fogueada. Blancos y negros. Banderas anarquistas de rojo y negro. Polvo y sol. Aires campesinos con el dolor de la ghebra. Marcha de la Internacional y del Himno de Riego.

Hay mujeres nuevas en el anuario de la calle. Son las recién nacidas de la primavera, del pseudo verano. Las que todos los años vemos más altas, más mujeres, y que, por fin, en una tarde de estas, rojas y amenazadoras en sus crepúsculos, notamos que al fin se ha definido. «La maja desnuda», de Goya, vence a «Los caprichos».

Este aire y olor a mujer, se nos adentra—término incorrecto—en el corazón. El dolor de estudiar, cuando huele a mujer. Cuando todo se viste de fiesta. Las flores dan todos sus olores. Las luces de las horas, arrancan mil colores de todas las macetas de este barrio tan alto... tan alto, como nido de dioses y para gigantes. Huyen de la Guardia civil, y de patitas se cuelean en la penitenciaría. ¡Qué dolor estudiar, cuando huele a mujer!

Las calles están vestidas de fiesta, y en los escaparates hay telas nuevas.—MANUEL RAMOS

HORRIBLE DESGRACIA

EN LAS PROXIMIDADES DE ALHENDIN UN TRANVIA DE MERCANCIAS ATROPELLA A UN NIÑO

En las primeras horas de la tarde de ayer se encontraban jugando en las proximidades de Alhendin varios niños, todos ellos de corta edad.

Un tranvía de mercancías, que con cargamento de caña de azúcar se dirigía a Granada, al llegar al citado pueblo pasó junto al sitio donde se encontraban los pequeños. Uno de ellos, llamado José Jiménez Muñoz, de 9 años de edad, intentó coger una caña de las que iban en el tranvía; pero con tan mala fortuna, que el chico fué a caer bajo las ruedas del vehículo.

El conductor del tranvía, que no pudo evitar el atropello, paró rápidamente el coche, logrando tras grandes esfuerzos extraer al niño, el que, al parecer, no daba señales de vida.

El herido, con toda clase de cuidados, fué traído a Granada, ingresando en el hospital de San Juan de Dios, donde le apreciaron los facultativos de guardia graves heridas en ambas piernas, siendo necesario su amputación.

Terminada la curación, el niño José Jiménez quedó hospitalizado.

“La Moda Práctica” LA MEJOR REVISTA DE MODAS

Exposición de Industrias Artísticas Hispano - Árabes

La Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales que organiza esta Exposición, ante la imposibilidad de invitar personalmente, por la premura del tiempo, a los industriales de Granada para que concurren a ella, se complace en hacerlo por conducto de la Prensa.

Para informes y toda clase de detalles en la Secretaría de la Asociación (Plaza de Mariana Pineda, 1) todos los días de 3 a 7 de la tarde.

DIVULGACIONES PRECISAS

LO QUE ES EL MAJZEN CIVIL EN NUESTRO PROTECTORADO DE MARRUECOS

PREPARANDO UNA VISITA A GRANADA

Con motivo del viaje del jefe Muley Hassan a Granada, habíamos prometido, como notas divulgadoras, decir algo, no ya de él, para que fuese conocido, si de que también del Majzen como Gobierno organizado en Marruecos, con sus dos características especiales: el militar y el civil. Respecto al primero, dijimos cuanto convenía saber, y cómo su aspecto militar, confiado a las dos naciones protectoras, había cambiado radicalmente, dando paso al civil, que es el actual constante en la gobernación del Estado, en unión del alto comisario español.

Lo que pudiéramos llamar Majzen civil, está constituido por dos clases de funcionarios: palatinos y nacionales, y eran llamados «los de la carter» por su distintivo. Los palatinos se dividen en clases o corporaciones llamadas *horfas*, bajo las órdenes del *habib* o chambelán, que es la persona de confianza del jefe y el encargado de todos sus asuntos particulares, con la eficaz ayuda del *kaid* el *Mexuar*, que es el director de los actos internos del mismo, y bajo cuyas órdenes están los *mejzaines*, alguaciles-soldados, guardia civil y heraldos del Majzen, todo a la vez.

Los funcionarios nacionales, o propiamente el Majzen civil, en la zona del protectorado español, lo forman tres ministros, presididos por el gran visir y auxiliados por otros altos funcionarios; siendo aquéllos el de *Adlia* o justicia el que tiene a su cargo la presidencia de todo el Cuerpo judicial, su nombramiento y la alta inspección de los asuntos confiados a los *kodas* o jueces. Otro ministro es el llamado del *Habús*, de quien depende la administración de los bienes procedentes de donaciones de inmuebles o dinero hechas bajo ciertas condiciones de las mezquitas o a otras instituciones religiosas de los musulmanes. La donación de inmuebles son de un tipo original, porque la propiedad del donante continúa a su muerte, y sólo dona, según lo define Sidi Jaílil, el usufructo de una cosa, por un período igual al de la duración de aquella cosa». El patrimonio de los bienes *Habús* es considerable, y tratado con el profundo respeto que guardan a lo que aña a sus muertos, se extiende por todo el territorio marroquí, teniendo para su administración en toda localidad un encargado de ella llamado *Náder* del *Habús*, dependiente del ministro. Los inmuebles procedentes de donación al *Habús* son marcados al exterior con una gran herradura, pintada generalmente en la puerta principal, en signo de aquella propiedad, y como amuleto de buena suerte. Costumbre que aún se conserva entre nosotros clavando una herradura en el interior de las puertas.

El otro ministro, a quien pudiéramos llamar el de Hacienda, es el *Amán* el *Majzania*, a cuyo cuidado corre la administración y recaudación de fondos públicos, así como de los bienes del territorio jurisdiccional, siendo el jefe supremo de los empleados encargados de aquel servicio. Y la misión del gran visir es sólo de conocimiento en cuanto afecta a los anteriores ministros, a cuyo cuidado quedan la resolución de todos los asuntos relacionados con la zona, independientes de aquéllos.

Dimanantes de la autoridad ministerial correspondiente, siguen el *amel* o gobernador civil y militar de una provincia; *bajá* o corregidor gobernador de una ciudad; *caid* o jefe de tribu; *xelj* o jefe, jefe subalterno de tribu; *umana* o almojarife, cobrador de impuestos; *nadir*, administrador de los bienes *habús*; *cadí*, juez; *adul*, notario; *imanjabib* y *almuedano*, funcionarios de mezquita; *faqih*, abogado y religioso; *almotacen*, inspector de mercados y trabajo, cargo municipal delegado por el *meyjlis* o Ayuntamiento, y por último los *mejzaines*.

Ya hemos indicado quienes son las partes que al Majzen afectan, las que de acuerdo con las autoridades españolas ejercen el gobierno de la zona Norte del protectorado marroquí, asignado por el Convenio franco español de 27 de Noviembre de 1912, en cuya fecha comenzaron a dictar por la nación protectora y Alta Comisaría, como interventora de «Los Servicios Jafianos», todas aquellas instrucciones y reglamentos por medio de «dehires» que las nuevas circunstancias exigían para reorganizar todos los servicios del Majzen, creando, además, otros nuevos encargados de ir obteniendo paulatinamente el mayor desarrollo económico, basado en la agricultura, minas, industrias, comercio e impuestos.

De entonces a hoy, el olvido de nuestros intereses en Marruecos,

buenos contratiempos nos produjo. Bien es verdad que, durante un período de 18 años, en las columnas de los periódicos y en las páginas de los libros no se hablaba de otra cosa que de combates sangrientos, sumisiones temporales, ocupación de posiciones que se abandonaban después, emboscadas y agresiones, retiradas y reconquistas y finalmente de sumisiones, desarme y pacificación total.

Aquel lenguaje bélico se ha traducido en otro que canta las virtudes de la paz, cuando los cañones y ametralladoras y los millares de fusiles han entrado en el silencio y substituidos por aperos de labranza, que, dejando ver más claro el problema marroquí, de tan complicada solución, ha quedado resuelto de la manera más sencilla y definitiva.

Todo pasó, la paz reina en Marruecos, que es el ambiente más propicio para hacer renacer afectos, y puesto que ellos son sentidos por españoles y marroquíes, sirva de sello para la unión espiritual de los unos y los otros la próxima visita del jefe y su estancia y convivencia con los hijos de Granada, que, amantes, guardan el patrimonio de sus antepasados. Venga también cultura, que a todos nos precisa, y así con ella y con la paz, volverá a recobrar Granada su manto de grandeza, por lo que tanto luchamos todos los amantes de ella.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA

MAÑANA: NUESTRAS INTERVIUS

Hablando con el ministro plenipotenciario de Checoslovaquia en Madrid, W. KYBAL.

Pidiendo una Conferencia Internacional

Lima 12.—Las Cortes constituyentes han pedido la colaboración de una Conferencia Internacional, para tratar de las leyes norteamericanas sobre petróleos.

W. KYBAL EN GRANADA

El ministro plenipotenciario de Checoslovaquia dió su anunciada conferencia en la Universidad

“LA FILOSOFIA POLITICA DEL PRESIDENTE MASARYK”

Como estaba anunciado, ayer tarde, a las seis y media, llegó a nuestra capital, en automóvil, procedente de Madrid, el ministro plenipotenciario de Checoslovaquia en España, W. Kybal. El ilustre diplomático y profesor venía acompañado de su esposa e hijos.

En el Hotel París, donde se hospedaba, fué cumplimentado por las autoridades. El señor Kybal llegó a Granada un poco más tarde de lo que se esperaba, porque su automóvil sufrió un percance en Jaén y hubo de venirse en el «auto» oficial del gobernador de aquella provincia.

Antes de hablar el señor Kybal se proyectó una magnífica película informativa del último Congreso de gimnastas checoslovacos («sckoles»). Después, el vicerrector de la Universidad, don Antonio Marín Ocoete—que presidia acompañado del decano Gonzalo Gailas y del director del Instituto de Segunda Enseñanza don Braulio Tamayo—pronunció breves

y elocuentes palabras presentando al ilustre conferenciante y haciendo un sentido elogio del venerable presidente de la República checoslovaca. Fué muy aplaudido.

Después de haber el señor Kybal comenzado su disertación, siendo acogido con cariñosos aplausos. Primeramente tuvo palabras de agradecimiento para el señor vicerrector y para la Universidad en general, y de elogio sincero para la Granada cultural, la de Alarcón y la de Ganivet.

A continuación W. Kybal se refirió en bellísimos párrafos a la vida y la obra del presidente Masaryk, jefe del Estado checoslovaco. Recordó su origen humilde y sus primeros estudios en el Liceo en la Universidad de Viena, donde conoció la filosofía clásica y las nuevas direcciones de la filosofía, especialmente la positivista, representada por Augusto Comte en Francia. Masaryk hizo estudios sobre la filosofía de Platón, sobre el suicidio, sobre sociología... Después pasó, de profesor, a la Universidad checa de Praga, donde llevó a cabo una obra cultural meritísima, elevando el espíritu de los estudiantes, a quienes enseñó conocimientos y doctrinas multiformes: morales, religiosos, filosóficos, sociales, políticos y nacionales.

El señor Kybal, en frases elocuentes, estudió las diversas facetas del pensamiento de Masaryk, exponiendo las ideas del presidente de la República checoslovaca en materia religiosa, social y política. Dijo que Masaryk ha sido siempre opuesto al materialismo histórico y a la lucha de clases que propugnaba Marx, y que, con su alto sentido político, consiguió que las mesas obreras checoslovacas se convencieran de que el bolchevismo era un error.

Expuso también el conferenciante las ideas sustentadas por Masaryk en la cuestión feminista, ideas muy favorables a la causa de la mujer.

UNA NOTA Y UNAS CIFRAS

LOS OBREROS PANADEROS Y LA SUBIDA DEL PAN

El Comité de obreros panaderos nos envía una nota sobre la subida del precio del pan.

Considerando que el aumento no es razonable, pues se alega la falta de trigo, y no es de esperar que el problema de la escasez se resuelva con autorizar la subida.

En estos gastos de mano de obra están incluidas leñas, contribución, energía eléctrica; en una palabra, todos los gastos, así es que las diez cestas es margen líquido, y como la mínima elaboración de un horno es de 500 kilos, pues les quedaban una ganancia de 50 pesetas diarias, que la creamos más que razonada para haberlos podido dar el aumento sin hacer tal subida en el pan.

Finalmente, el señor Kybal se extendió en amplísimas e interesantes consideraciones sobre la historia y desarrollo del pueblo checo, poniendo de relieve la gran obra realizada por Masaryk para conseguir la independencia y el triunfo de la democracia en Checoslovaquia. Se refirió a la obra de la República checoslovaca, terminando con un bellísimo canto a la democracia y al engrandecimiento de los pueblos.

«No comprenden las autoridades—dicen—que autorizar la subida en estos momentos es dejar a los no gozantes y ocultos en libertad para explotar al público? ¿No hubiese sido más lógico permitir la subida cuando los obreros pedimos el aumento, puesto que existían los mismos precios que hoy?»

«Pero nosotros—siguen diciendo los obreros panaderos—parademos al público que ni antes ni ahora ha habido razón para aumentar el precio del pan vamos a trazar unos números.»

«Finalmente, el señor Kybal se extendió en amplísimas e interesantes consideraciones sobre la historia y desarrollo del pueblo checo, poniendo de relieve la gran obra realizada por Masaryk para conseguir la independencia y el triunfo de la democracia en Checoslovaquia. Se refirió a la obra de la República checoslovaca, terminando con un bellísimo canto a la democracia y al engrandecimiento de los pueblos.»

El señor Kybal fué aplaudidísimo al terminar su hermosa disertación.

El Estatuto catalán es susceptible de modificaciones honrosas, y con modificaciones se aprobará pese a las campañas apasionadas y cerriles que por sectores de diverso origen se están efectuando con no muy claros fines, dándose el caso de que los elementos tradicionalistas, fueristas, que en sus programas han propugnado siempre por una autonomía que estaba en las líneas del separatismo, hacen ahora campaña contra la autonomía preconizada por las Cortes de la República.

El Comité de obreros panaderos nos envía una nota sobre la subida del precio del pan.

«Finalmente, el señor Kybal se extendió en amplísimas e interesantes consideraciones sobre la historia y desarrollo del pueblo checo, poniendo de relieve la gran obra realizada por Masaryk para conseguir la independencia y el triunfo de la democracia en Checoslovaquia. Se refirió a la obra de la República checoslovaca, terminando con un bellísimo canto a la democracia y al engrandecimiento de los pueblos.»

El señor Kybal fué aplaudidísimo al terminar su hermosa disertación.

No puede enseñar el Estado sus facultades en materia tan importante como el orden público, base de esa relación armónica y resorte indelegable para su existencia propia. La delegación en materias de Justicia, Hacienda y Enseñanza, debe ser meditada igualmente y reducida a un mínimum lógico, que

El Estatuto catalán es susceptible de modificaciones honrosas, y con modificaciones se aprobará pese a las campañas apasionadas y cerriles que por sectores de diverso origen se están efectuando con no muy claros fines, dándose el caso de que los elementos tradicionalistas, fueristas, que en sus programas han propugnado siempre por una autonomía que estaba en las líneas del separatismo, hacen ahora campaña contra la autonomía preconizada por las Cortes de la República.

El señor Kybal fué aplaudidísimo al terminar su hermosa disertación.

El señor Kybal y su familia marcharán hoy a Málaga y regresarán a Granada el domingo.

SILUETA DEL DIA

DE ASALTO

Cuando los periodistas conocieron el feliz regreso del gobernador se apresuraron a visitarle para conocer sus impresiones acaudiladas.

«A ver, ¿qué nos trae el señor gobernador?» Y el señor Aguilar Rodríguez ha abierto cachuzadamente la maleta y ha colocado sobre la mesa de su despacho una sección de guardias de asalto, o mejor dicho, la bizarra teoría de una sección de guardias de asalto. Los guardias auténticos vendrán después, o no vendrán, que eso es cosa del señor ministro. Pero ya es bastante con la teoría. Los ingenieros reporteros han sentido una leve perplejidad ante el regalo que les trae el gobernador civil. La perplejidad de los muchachos a quienes el tío carnal, al regreso de un viaje, en vez de traerles un juguete mecánico o una caja de soldaditos de plomo, les anuncia la entrega de una locomotora y de un escuadrón de Caballería. El señor Aguilar Rodríguez cerró la maleta sonriendo con su acostumbrada campechanía y se puso a pensar dulcemente en la encantadora paz de su casita antequerana. ¡Oh, la aleg, la del amado rincón, lejos de las inquietas vibraciones de Madrid! Entonces los periodistas guardaron sus lápices y se dirigieron a sus Redacciones para perfilar misteriosamente sobre las cuartillas el gesto marcial de una sección de guardias de asalto.—CONSTANCIO

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

«Verán ustedes—sienten decir los gobernadores cuando vuelven de Madrid y abren la maleta ante los reporteros—: aquí traigo unos miles de pesetas para tales obras; he conseguido que el Ministerio se ocupe de este o aquel problema, y ya traigo solucionado tal o cual asunto.» Entonces los periodistas se marchan contentos a sus respectivas Redacciones para contar al público las buenas nuevas que les ha traído el gobernador.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN PRONUNCIA UN ADMIRABLE DISCURSO EN CONTRA DE LA TOTALIDAD DEL ESTATUTO

"Podrá concederse un Estatuto económico, pero nada más que eso", dice el ilustre jurista

El señor Alonso Armijo afirma que lo que el Parlamento decida será lo que acatará el señor Maciá y Cataluña. El diputado por Granada, señor García Valdecasas, se ocupa de la crítica situación de los obreros de Montefrío

Madrid 12.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Beato. El señor García Valdecasas llama la atención del ministro de Trabajo sobre la misera situación que atraviesa la clase obrera de Montefrío a causa del decreto que prohíbe emplear a los trabajadores que no sean del mismo término municipal donde las obras se ejecuten. Pide que como caso excepcional y por tratarse de una comarca de reducidos términos y donde las labores son escasas, que autorice a los obreros de Montefrío para que puedan trabajar en otros términos municipales. Le contesta el ministro de Trabajo expresando que el asunto está estudiándose y que será resuelto inmediatamente. Los señores López Varela, Salazar Alonso, Homs, Pérez Madrugal, Segovia, Villa, Juarros, Serrano Batanero y otros, formulan ruegos y preguntas sobre diversos asuntos, especialmente de interés local. Se lee una proposición incidental firmada por el señor Balbontin y otros diputados solicitando que sean radiados los discursos sobre la reforma agraria y el Estatuto catalán. Apoya su proposición aduciendo diversos razonamientos, y en vista de que para que recaiga votación nominal no hay suficiente número, se acuerda que haya votación ordinaria, siendo rechazada la proposición. Durante la votación los socialistas increpan al señor Royo Villanova, que vota a favor de la proposición de Balbontin. También le culpan de ser el causante de los sucesos de Zaragoza. Continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de Estatuto para Cataluña. En el banco azul se halla todo el Gobierno. El presidente concede la palabra al señor Sánchez Román, quien comienza su discurso diciendo que este trascendental asunto debe resolverse, no sólo con entera y franca cordialidad, sino con criterio recto después de amplias y meditadas deliberaciones, aunque las expresiones y términos que se empleen sean rudos. El Estatuto de Cataluña revela la desconfianza de esa región ante el Estado español. Los catalanes aspiran a ese régimen autonómico, con visos de independencia, por que tienen desconfianza; por que todavía creen que estos tiempos son los de la Monarquía. Es preciso—dice—que esa hermosa región tenga confianza en el porvenir de la República española, pues sin ello no se puede llegar a una solución de concordia. Se ocupa a continuación del dictamen dado por la Comisión, diciendo que ésta se asustó cuando vio el artículo primero del Estatuto, en el que se decía: «Cataluña es un Estado autónomo», y sustituyó la palabra Estado, sin tener en cuenta que en ese caso no podían respetarse los principios fundamentales del Estatuto. Se extiende en consideraciones para demostrar la plena soberanía de las Cortes, sin admitir coacción del Estatuto mencionado. Las Cortes sólo deben preocuparse de la integridad del Estado español, tal como lo define el artículo primero de la Constitución, teniendo en cuenta que en el asunto de las delegaciones que se ceden se debe actuar extensa y serenamente para evitar en lo más mínimo que se perjudique el nexo y la integridad del Estatuto nacional. Examina una por una las delegaciones que los catalanes pretenden sean concedidas, estimando que eso no puede ser. Refuta con argumentos sólidos, basados en teoría jurídica, que las delegaciones de Justicia, Instrucción, Trabajo y otras, son de la exclusiva competencia del Estado, y éste nunca puede cederlas. Asunto en este que debe meditar, y cualquiera que sea la resolución que se adopte, hacerlo con extrema prudencia, pues las competencias de los poderes no pueden nunca, ni deben ser compartidas entre el Estado y una región. No debe haber pacto en el sentido del derecho constitutivo, porque la Constitución debe ser respetada, asunto que debe tener en cuenta la Comisión: pero no se puede conceder algo que es más que un Estado federal. La Constitución dice que España es un Estado compatible con la autonomía de los Ayuntamientos y Diputaciones, pero nada más. Por eso hay que obrar con gran cautela. Cree que se debe dejar a las Cortes para que estudien detenidamente el asunto del Estatuto y reconozca que hay que afrontarlo dentro de la Constitución. Añade que las Cortes soberanas

cuando discutimos la Constitución, las Cortes rechazaron el sistema federal, por lo cual no pueden disfraczarse ahora con el Estatuto. Yo siempre cumpliré lo mandado por la Constitución y caminaré por ella defendiendo su integridad. El problema de principios está entregado para la lucha con un sector; pues bien, tenemos que estar prevenidos para no ceder, ya que en Cataluña se quiere y aspira a más de lo que es factible y concede la Constitución. Se extiende en otras consideraciones para reforzar sus argumentos. Al terminar el señor Sánchez Román es objeto de una ovación clamorosa. Le felicitan numerosos diputados. El señor Castaño se muestra partidario de que se conceda a Cataluña todo cuanto pide, así como a las demás regiones se les debe conceder su independencia si lo solicitan en debida forma. Defiende la autonomía de Cataluña y dice que votará el dictamen, ya que esto puede ser el comienzo de una España federal. Alonso de Armijo consume otro turno en contra. La Cámara se va quedando desierta. Examina el problema catalán en sus diferentes aspectos, y dirigién-

dose a la minoría de dicha región, dice: Vosotros venís a decir que queréis un Estatuto, por que así está previsto en la Constitución, y se estipuló además en el famoso pacto de San Sebastián. Todo ello puede ser admitido; pero lo que no podemos tolerar nosotros es que queráis impresionarnos diciendo que nació de la soberanía popular. Y no se puede admitir, porque la soberanía popular reside únicamente en el Parlamento. Se ocupa a continuación atacando a su vez al señor Maciá, de las palabras pronunciadas por éste de que se impondría el Estatuto con o sin el asentimiento de las Cortes. Pues bien; lo que el Parlamento decida, será lo que acate el señor Maciá y Cataluña. Estáis ahí sentados participando de la soberanía nacional, pero no paréis de Cataluña. Sería poner un Estado frente a otro Estado; una Justicia frente a otra Justicia; una Hacienda frente a otra Hacienda, y un Poder contra otro Poder. El señor Campalans renuncia a hacer uso de la palabra en vista de que en la Cámara se encuentran pocos diputados. Se suspende el debate. El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley. Se levanta la sesión a las ocho de la noche. Elogios al discurso del señor Sánchez Román Madrid 12.—Al terminar el señor

Sánchez Román su discurso, los pasillos se llenaron rápidamente de diputados. Del discurso del ilustre jurista hicieron grandes elogios los señores Alba, ex conde de Romanones, Lerroux, Miguel Maura y Abilio Calderón. Todos reconocieron que en el discurso se podía aprender mucho y que en la Cámara se había formado un estado de conciencia con respecto al problema. También el señor Azaña dijo que el discurso del señor Sánchez Román había sido propio de tan gran jurista. Reunión de la minoría catalana Madrid 12.—Esta tarde a primera hora se reunió en el Congreso la minoría catalana. A la entrada de la reunión se encontraron en uno de los pasillos los señores Bello, Lluhi y Campalans. Manifestaron que iban a celebrar un cambio de impresiones, pero los acuerdos definitivos se tomarían en sucesivas reuniones. Reunión de la Comisión de Guerra. El señor Azaña interviene en el debate sobre el Estatuto Madrid 12.—Esta tarde estuvo informando ante la Comisión de Guerra el jefe del Gobierno. El informe versó sobre el proyecto de ley de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. A la salida manifestó el señor Azaña que mañana volvería a reunirse la Comisión, ante la que hablaría de nuevo. —¿Cuándo interviene usted en el debate sobre el Estatuto? —Todavía no puedo decirles nada, porque depende del giro que tomen los acontecimientos. Pero si la discusión marcha con normalidad, lo haré al final del turno de totalidad.

Orfija

INFORMACION POLITICA

Se concede un plazo de diez días para solicitar el desempeño de los Juzgados de Instrucción creados en Madrid y Barcelona

El señor Albiñana continúa detenido en la Dirección de Seguridad

Madrid 12.—A las tres de la tarde continuaba arrestado en la Dirección General de Seguridad el jefe del pseudo-partido de los Legionarios don José María Albiñana Sanz. Dicho señor Albiñana, que, como es sabido, fue detenido ayer por la Policía, se halla recluido en un calabozo, a disposición del director general. El Estado posee 154.000 fincas Madrid 12.—La Comisión de Reforma Agraria de las Cortes Constituyentes había solicitado una estadística de las fincas poseídas por el Estado en concepto de propiedad privada. Dicha Comisión ha recibido la contestación correspondiente. Las fincas que posee el Estado son 154.000 y ocupan una extensión de 119.000 hectáreas.

Elogios al discurso del señor Sánchez Román

INFORMACION POLITICA

Se concede un plazo de diez días para solicitar el desempeño de los Juzgados de Instrucción creados en Madrid y Barcelona

El señor Albiñana continúa detenido en la Dirección de Seguridad

del Jurado Mixto, por haber dimitido el que desempeñaba dicho cargo. El señor Largo Caballero dijo a los comisionados que esos nombres debían hacerlos los propios Jurados Mixtos. —Se quejaron—agregó el ministro—de que el Jurado Mixto realiza determinadas inspecciones que perturban la vida del Sindicato. Yo les he dicho que no puedo prohibir dichas inspecciones y que no me corresponde intervenir, sino cuando se produzcan extralimitaciones. Manifestó luego el señor Largo Caballero que el Colegio de Agentes de Seguros le había comunicado el nombramiento de presidente de honor de dicha entidad. Finalmente, dijo el ministro que, con relación a las bases de trabajo de Sevilla, se había llegado a una fórmula de acuerdo para su aprobación. Visitas a Azaña Madrid 12. El presidente del Consejo, señor Azaña, recibió en el ministerio de la Guerra numerosa audiencia militar y civil. Hablando con Albornoz. El aumento de Juzgados en Madrid y Barcelona Madrid 12.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que había estado presidiendo el Pleno del Consejo Superior de Protección de Menores. Después el señor Albornoz facilitó a los periodistas el texto del decreto en virtud del cual se aumentan los Juzgados de Instrucción y municipales de Madrid y Barcelona. En dicho decreto se concede el plazo de diez días para que soliciten desempeñar dichos Juzgados de Instrucción los magistrados que a ello aspiran. Los jueces y fiscales de los Juzgados municipales que se creen serán nombrados con arreglo a las normas de la ley de Justicia municipal. Visita al ministro de Hacienda Madrid 12.—Una comisión de la Asociación de Torrefactores de España ha visitado al ministro de Hacienda, expresándole el perjuicio que se ocasiona a la industria con la introducción de materias en España que se utilizan para la falsificación del café. El señor Carner manifestó que estudiaría el asunto con interés. Importantes decretos de Agricultura Madrid 12.—El ministro de Agricultura llevó al Consejo de ayer tres decretos de importancia: Uno sobre la Comisión mixta del corcho; otro sobre los baldíos de Alburquerque, y el tercero sobre el aceite, éste de gran importancia, por que se ocupa, no sólo de la producción de este artículo en cuanto a la cantidad, sino

El aumento de los tributos

Madrid 12.—El día 18 se producirá la huelga de todos los vehículos de gasolina de España, como protesta por el aumento de los tributos.

El estampillado de billetes

Madrid 12.—El ministro de Hacienda, D. Jaime Carner, llevó ayer al Consejo un decreto prorrogando hasta fines del presente año el estampillado de los billetes del Banco de España.

Hablando con Largo Caballero. Las bases de trabajo de Sevilla

Madrid 12.—El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión del Sindicato Metalúrgico Nacional para pedirle la designación de presidente

El raid Madrid-Manila

Bankok 12.—A las trece y veinte llegó a bordo de su avioneta el piloto civil español señor Rein Loring. Este ha manifestado que en su última etapa de vuelo ha tenido que luchar con fuerte tormenta.

Enfermedades de los ojos u anomalías de la visión

Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad, en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los

Medias!

SEÑORA: Elija sus medias en una casa que por su gran venta renueva constantemente sus surtidos. MATARÓ INDUSTRIAL le ofrece ampliamente esta garantía Mataró Industrial Fábrica de Géneros de Punto

El verano del presidente de la República

Don Niceto Alcalá Zamora realizará un viaje por la costa norteña

Madrid 12.—Parece que don Niceto Alcalá Zamora marchará a La Granja a mediados de Junio, para permanecer allí los últimos días de Junio y todo el mes de Julio. Después, es probable que el presidente de la República emprenda un viaje por la costa del Norte de España y visite San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña. A La Granja acompañarán a su excelencia los jefes de sus Casas Civiles y Militares y el personal del Cuartel Militar, que se hospedarán en los pabellones de Palacio. No se sabe aún qué miembros del Gobierno acompañarán al jefe del Estado en esas jornadas, pues este proyecto de viaje no es aún firme. En las citadas poblaciones del Norte ha causado magnífica impresión el anuncio de que el ilustre presidente de la República las visitará en el verano próximo.

Se ha intentado incendiar la casa en que habita el ministro de Trabajo señor Largo Caballero

Madrid 12.—Los periodistas conversaron esta tarde con el ministro de Trabajo, al que preguntaron si era cierto que unos individuos habían tratado de incendiar su casa. —Es cierto—dijo el señor Largo Caballero—; pero el asunto carece en absoluto de importancia, entre otras cosas, porque colocaron las materias inflamables en casa de un vecino.

Acto en honor de un regimiento

Badajoz 12.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, ha llegado a esta capital en unión de otras personalidades. Asistió a un acto en honor del regimiento de Infantería número 16, con motivo de la cooperación prestada a las fiestas de la República. Se colocó una placa. Las fuerzas realizaron diversos ejercicios.

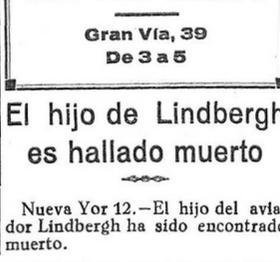
Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

El hijo de Lindbergh es hallado muerto

Nueva Yor 12.—El hijo del aviador Lindbergh ha sido encontrado muerto.

ENVENENADOR ALADO! Mátelo, o él puede matarle a Vd.

ALERTA! La mosca común amenaza a Vd. y a su familia con la enfermedad y la muerte. Su cuerpo innumero está cubierto de millones de microbios mortales que pueden introducir en su hogar la diarrea infantil, la difteria y muchas otras enfermedades peligrosas. El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.



Acto en honor de un regimiento

Badajoz 12.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, ha llegado a esta capital en unión de otras personalidades. Asistió a un acto en honor del regimiento de Infantería número 16, con motivo de la cooperación prestada a las fiestas de la República. Se colocó una placa. Las fuerzas realizaron diversos ejercicios.

Enfermedades de los ojos u anomalías de la visión

Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad, en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los

INFORMACION DE PROVINCIAS

UN FORMIDABLE INCENDIO DESTRUYE CASI POR COMPLETO LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Favorecidos por las sombras de la noche, unos sujetos intentan asaltar el polvorín del Ferrol

Valencia 12.—Esta noche se declaró un formidable incendio en la Universidad. El fuego tomó gran incremento, por tropezarse con la escasez de agua. En los primeros momentos era difícil poder asegurar dónde se había iniciado el siniestro, creyéndose que en el laboratorio de Química. Se propagó tan rápidamente el fuego, que la cúpula del observatorio astronómico se hundió. Quedó destruido el laboratorio instalado en la parte del edificio que da a la calle de Salvat. El comienzo del siniestro Valencia 12.—Puede decirse que el incendio comenzó en el laboratorio de Química. Se cree que se produciría por haber dejado encendido algún hornillo cualquier subalterno del laboratorio. Los empleados que habitan en la misma Universidad advirtieron el siniestro a las nueve y media de la noche. Con toda urgencia se avisó al Parque de Bomberos. Cuando éstos acudieron ya el fuego se había ensañado del observatorio y el laboratorio, que estaban destruidos. Los primeros en llegar al lugar del suceso fueron los periodistas locales, quienes se dedicaron a salvar las magníficas colecciones de los museos y laboratorios instalados en un edificio colindante a la Universidad. Se pudieron poner a salvo diversas colecciones. Cuando se realizaban los trabajos de extinción se derrumbó un techo de cristales. El rector y vicerrector actuaron eficazmente para salvar la gran riqueza bibliográfica, en la que figuran códices de los siglos XIII al XVI, lográndose salvarlos y siendo transportados al Colegio del Pa-

triarca Beato Juan de Rivera, inmediato a la Universidad. Se consiguió sacar del laboratorio de química gran cantidad de explosivos y materias inflamables. El incendio parece atajado en las salas correspondientes a las calles de la Universidad y Patriarca, lo que ha permitido que estén a salvo la biblioteca y laboratorios que dan a las indicadas calles. El alcalde se enteró de lo sucedido cuando se hallaba cenando con la viuda de Blasco Ibáñez y otras personas. Al llegar al lugar del siniestro el público le propinó una formidable silba por el mal estado del servicio de bomberos y la escasez de agua. En el formidable incendio pudieron invertirse solamente seis mil litros de agua de dos tanques y utilizando sólo una bomba, que elevaba el agua a seis metros de altura. El reloj de la Universidad quedó parado a las diez y media de la noche. A las once, y ante la avalancha de público, que los guardias de asalto no podían contener, acudió la Guardia civil, despejando aquellos lugares. La impresión es que el fuego continuará unas horas más, aunque es fácil que se localice pronto. Intento de asalto a un polvorín El Ferrol 12.—Durante la pasada noche un grupo de individuos intentó asaltar el polvorín, a pesar de que el centinela disparó repetidas veces contra ellos. Los asaltantes llegaron a luchar cuerpo a cuerpo con el centinela, hasta que la guardia, integrada por 16 soldados, les hizo huir, favorecidos por la oscuridad de la noche. En la refriega y durante el asedio al polvorín, que duró más de cuatro horas, se cruzaron más de 50 disparos.

El hijo de Lindbergh es hallado muerto

Nueva Yor 12.—El hijo del aviador Lindbergh ha sido encontrado muerto.

Acto en honor de un regimiento

Badajoz 12.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, ha llegado a esta capital en unión de otras personalidades. Asistió a un acto en honor del regimiento de Infantería número 16, con motivo de la cooperación prestada a las fiestas de la República. Se colocó una placa. Las fuerzas realizaron diversos ejercicios.

Enfermedades de los ojos u anomalías de la visión

Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad, en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los

Huelga en Málaga

Málaga 12.—Continúa pacíficamente la huelga planteada. El Ayuntamiento ha invitado a los obreros en paro para que acudan a la Bolsa de Trabajo a fin de que se les dé ocupación en la descarga de trigo exótico, con el jornal de 16 pesetas. En la playa de Torremelinos fue hallada por los carabineros una pequeña embarcación con un individuo, que dijo ser de nacionalidad rusa. Interrogado, manifestó que procedía de Holanda y que tenía el propósito de dirigirse a Tánger, pero en alta mar fue abandonado por la tripulación de un falucho de dicho país. El navegante ingresó en la cárcel.

Reuniones para resolver el paro obrero

Bilbao 12.—El ministro de Obras públicas ha celebrado hoy una reunión con los representantes de la industria y los alcaldes de la zona minera, para tratar de resolver la crisis de trabajo. En días sucesivos se celebrarán nuevas conferencias.

La huelga de obreros municipales

Sevilla 12.—Hoy se ha intensificado la huelga de obreros municipales. La minoría socialista ha publicado una nota condenando la actitud de los huelguistas. El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra varios de los sujetos que tomaron parte en los sucesos del 2 de Mayo, figurando entre ellos los conocidos comunistas Adame, Mitge y Rosa María Vázquez.

Castigo contra cuatro diputados

Berlín 12.—El presidente del Reichstag, en sesión celebrada esta tarde, expulsó del salón a cuatro diputados nacionalistas porque momentos antes habían maltratado a varios periodistas autores de un folleto contra Hitler.

El raid Madrid-Manila

Bankok 12.—A las trece y veinte llegó a bordo de su avioneta el piloto civil español señor Rein Loring. Este ha manifestado que en su última etapa de vuelo ha tenido que luchar con fuerte tormenta.

Enfermedades de los ojos u anomalías de la visión

Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad, en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los

Medias!

SEÑORA: Elija sus medias en una casa que por su gran venta renueva constantemente sus surtidos. MATARÓ INDUSTRIAL le ofrece ampliamente esta garantía Mataró Industrial Fábrica de Géneros de Punto

El verano del presidente de la República

Don Niceto Alcalá Zamora realizará un viaje por la costa norteña

Madrid 12.—Parece que don Niceto Alcalá Zamora marchará a La Granja a mediados de Junio, para permanecer allí los últimos días de Junio y todo el mes de Julio. Después, es probable que el presidente de la República emprenda un viaje por la costa del Norte de España y visite San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña. A La Granja acompañarán a su excelencia los jefes de sus Casas Civiles y Militares y el personal del Cuartel Militar, que se hospedarán en los pabellones de Palacio. No se sabe aún qué miembros del Gobierno acompañarán al jefe del Estado en esas jornadas, pues este proyecto de viaje no es aún firme. En las citadas poblaciones del Norte ha causado magnífica impresión el anuncio de que el ilustre presidente de la República las visitará en el verano próximo.

Se ha intentado incendiar la casa en que habita el ministro de Trabajo señor Largo Caballero

Madrid 12.—Los periodistas conversaron esta tarde con el ministro de Trabajo, al que preguntaron si era cierto que unos individuos habían tratado de incendiar su casa. —Es cierto—dijo el señor Largo Caballero—; pero el asunto carece en absoluto de importancia, entre otras cosas, porque colocaron las materias inflamables en casa de un vecino.

Acto en honor de un regimiento

Badajoz 12.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, ha llegado a esta capital en unión de otras personalidades. Asistió a un acto en honor del regimiento de Infantería número 16, con motivo de la cooperación prestada a las fiestas de la República. Se colocó una placa. Las fuerzas realizaron diversos ejercicios.

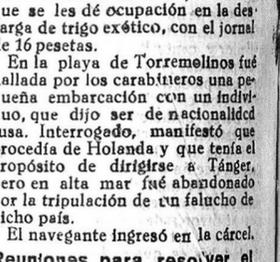
Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

El hijo de Lindbergh es hallado muerto

Nueva Yor 12.—El hijo del aviador Lindbergh ha sido encontrado muerto.

ENVENENADOR ALADO! Mátelo, o él puede matarle a Vd.

ALERTA! La mosca común amenaza a Vd. y a su familia con la enfermedad y la muerte. Su cuerpo innumero está cubierto de millones de microbios mortales que pueden introducir en su hogar la diarrea infantil, la difteria y muchas otras enfermedades peligrosas. El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.



Acto en honor de un regimiento

Badajoz 12.—El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, ha llegado a esta capital en unión de otras personalidades. Asistió a un acto en honor del regimiento de Infantería número 16, con motivo de la cooperación prestada a las fiestas de la República. Se colocó una placa. Las fuerzas realizaron diversos ejercicios.

Enfermedades de los ojos u anomalías de la visión

Dr. García Duarte. Consultorio de la especialidad, en la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 2 ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los

Medias!

SEÑORA: Elija sus medias en una casa que por su gran venta renueva constantemente sus surtidos. MATARÓ INDUSTRIAL le ofrece ampliamente esta garantía Mataró Industrial Fábrica de Géneros de Punto

VIDA DEPORTIVA

El sensacional partido del domingo

Lo que nos cuenta el secretario del Recreativo

La Directiva del popular Club Recreativo, de acuerdo con el teniente de alcalde señor Baquero, ha organizado para el próximo domingo un interesante match de fútbol entre el once de aquella sociedad, que se alineará como en sus últimas actuaciones, y el equipo Inglés Duque de York, que tiene su residencia en Gibraltar.

El adversario del potente once "colchonero" será probablemente el Betis o el Sevilla, dependiendo esto todavía de la eliminación o no del campeonato de España del primero de los indicados equipos.

Con el fin de poder anticipar a nuestros lectores algunos detalles relacionados con los partidos que se celebrarán durante las próximas fiestas del Corpus, nos entrevistamos ayer con el popular secretario del Recreativo, el infatigable Boloix, quien nos dió cuenta de todas las gestiones que se vienen realizando para que esos encuentros revistan la máxima importancia.

Jugadores fichados en la Selección X para el próximo campeonato local de Clubs no federados: Flores, Osorio (J.), Ortiz (J.), Lozano Torregrosa, Gutiérrez, Rivas, Cueto, Tista, Agustín, Pardo, Rubio, Fidel, Duro, Revelles, Valero, Cobos, Arias, Romero.

Este equipo jugará su primer partido el día 22 de Mayo a las 3 de la tarde, en el campo militar de Cartuja, con la Maison Dorée.

La entrada será gratuita, por lo que se espera que el campo de la guarnición se vea muy concurrido.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. Los comisionados en cuestiones obreras deben ir con sus pleitos al delegado del Trabajo. Los harineros. Otras noticias

Cuando al mediodía último llegamos al Gobierno civil para la diaria información, aguardaban turno para ver al gobernador numerosas comisiones de los pueblos, entre ellas de Campotéjar, de Güéjar, de Atarfe y otras, así como varios obreros del Ramo de Construcción, obreros de la tierra, etc.

El gobernador nos dijo que los cargos de concejales no eran renunciables, sino en determinadas circunstancias y condiciones, que les enumeró, y que están descritos en la ley municipal; que si tenían dudas sobre la administración municipal de su localidad, lo que podían hacer era presentar petición por escrito, en forma, pidiendo se realice una inspección gubernativa en los libros y documentos municipales, y que el entonces designado secretario municipal, miembro del Colegio Oficial de Secretarios, pariera que realizase dicha visita, y una vez que le diera cuenta del resultado entonces proveería lo que hubiera lugar.

Nos entrevistamos con el señor Aguilera, y éste nos rogó hicieramos público que para poder él dedicarse a atender los múltiples asuntos propios de su cargo, interesaba de las comisiones patronales y obreras que desde el 15 de Abril acudían con sus pleitos al Gobierno civil y dirijieran al delegado del Trabajo, que quien está ordenado conozca estos asuntos.

Nuevamente se interrogó al gobernador sobre si había ya resolución al problema obrero de Montefrío, y dijo también de nuevo el señor Aguilera que era una cuestión muy difícil de resolver, pues como Montefrío no tiene término municipal bastante y el decreto prohíbe la salida de trabajadores a otros, mientras no se derogue dicha disposición el problema es difícilísimo de resolver.

Rectificó el gobernador una información publicada en el periódico "Ideal" referente a que el ministro de la Gobernación hubiera ya concedido guardias de asalto para Granada. Dijo que, como habian dicho otros periódicos, lo ocurrido ha sido solamente que él ha gestionado el envío a nuestra ciudad de dichos guardias, pero que nada ha resuelto ni prometido el ministro en este asunto.

Una comisión de Atarfe estuvo en el Gobierno para presentar unas bases que querían acordar sobre los trabajos en la recolección de la patata. Dichas bases y comisiones han sido dirigidas al delegado del Trabajo, para que conozca y resuelva en ellas.

Hablando largo rato con el gobernador estuvo en el Gobierno el inspector provincial de Sanidad don César Sebastián sobre la lucha contra el tracoma y otros diversos asuntos, quedando en que el gobernador convocará para el próximo lunes por la tarde a sesión a la Junta Antitracomatosa y a la Junta de Espectáculos.

Preguntado el gobernador si había ya nombrado Comisión gestora del Ayuntamiento de Motrill, contestó que oficialmente no hay nada de eso, ni tiene conocimiento de que se lleve todavía a la destitución de aquel Ayuntamiento, por lo que huelga en este momento hablar de nombramientos de ninguna Comisión gestora que se encargue de la administración de aquella Corporación municipal.

Una numerosa comisión de Campotéjar visitó en las primeras horas de la tarde al gobernador. Venían la mayoría de los concejales de aquel Ayuntamiento, que pretendían poner en manos del Sr. Aguilera sus dimisiones, pues decían no

El Cuerpo de Bomberos y el de Policía Urbana

Los municipales tendrán barbería, y hasta cuarto de baño

Desde hace algunos días se vienen haciendo algunas reformas de albañilería en los departamentos destinados a los cuerpos de Policía Urbana y Bomberos. Ayer inquirimos en qué consistían tales innovaciones, y supimos que el departamento para guardarnos se dedicará a dormitorio de los zapadores, provisto, es natural, de lavabos individuales.

En el Cuerpo de guardia de la Policía Urbana se instalará una moderna barbería, con todos los adelantos modernos, que estará atendida por guardias peluqueros. También se instalará un cuarto de baño con su ducha y todo.

Si el Estado concediese los bajos del cuartel de Santo Domingo como se tiene solicitado por acuerdo en Cabildo, el personal de zapadores pasará al antiguo convento, y en su actual Parque se instalará un gimnasio para los bomberos.

Salón Nacional Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO Hoy VIERNES 13 de Mayo de 1932

El fomento de la industria pecuaria

La Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales y el Sindicato Nacional de Apicultores, organiza un curso de Apicultura del 20 de Mayo al 10 de Junio de 1932, para apicultores y profesionales iniciados.

Este curso tendrá por objeto servir de punto de partida para el fomento y orientación moderna de esta industria pecuaria en España, sustentándola sobre una base científica que permita la consolidación y progreso que nacionalmente le corresponde.

Por ello, la inscripción será gratuita, aunque limitada por razón de su eficacia, y podrá servir de base para formar un núcleo de individuos capacitados, que en el porvenir constituirán el fundamento de un título oficial de perito apícola, única forma de encuzar y garantizar la naciente industria de la explotación racional de las abejas.

Como complemento necesario, la Dirección general de Ganadería establece, en la Estación Pecuaria central, una Sección de exposición permanente y enseñanza apícola, abierta aquella al público. Y en fecha próxima se organizarán cursos para obreros becarios, y de inscripción libre, con vistas a un futuro capataz apícola.

J. Cazorla Romero ESPECIALISTA EN MEDICINA GENERAL PIEL Y VENEREO - SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

BOMBAS VALCARCE DESDE 275 PESETAS Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y apuradas Máximo rendimiento. Mínimo consumo



No deje que la película afee su sonrisa

Destruya la película para lograr que sus dientes reluzcan y brillen

Pepsodent realiza dos cosas: Destruye la película que se fija sobre los dientes y pule es esmalte. Es por ello que deja los dientes tan hermosos.

Pepsodent La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

SUCESOS DE AYER

Un marido la emprende a navajazos con su esposa, ocasionándole graves heridas en la cara

En la casa número 6 de la cuesta del Perro se ha desarrollado un suceso familiar, del que ha resultado herida de gravedad una mujer. En la expresada vivienda habita, desde hace algún tiempo, el matrimonio compuesto por Manuel López Peris, de 65 años, y Emilia Sánchez Zorrilla, de 41 años, con un hijo.

Ayer y por cuestiones que no han sido aún plenamente aclaradas, pero que al parecer se trata de asuntos de familia, tuvo un disgusto el matrimonio; y José, haciendo uso de una navaja barbera, agredió a su esposa. Esta, al sentirse herida, fué a refugiarse en el dormitorio, momento que aprovechó el agresor para darse a la fuga. Poco después fué llevada Emilia a la Casa de Socorro, donde le asistieron de múltiples heridas en la cara, de pronóstico grave, siendo trasladada al hospital de San Juan de Dios, en cuyo Centro benéfico quedó encamada. Se dió aviso al Juzgado de guardia, el que se constituyó en el Hospital, tomándose la declaración a la herida María Sánchez.

La Policía trabaja para detener al «carifoso» esposo. Ha fallecido en el Hospital el alguacil de Alcaducia

Como recordarán nuestros lectores, en la madrugada del martes último fué herido por un ex concejal de la Dictadura el alguacil de Alcaducia Miguel Muro Hernández, sufriendo gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales dejó de existir ayer. En el momento de ocurrir este fatal desenlace se encontraban junto al lecho varios de sus familiares, entre ellos su esposa.

Por la tarde le fué practicada la autopsia al cadáver del desgraciado alguacil, y en la mañana de hoy se verificará el entierro. Se llevan hasta las romanas

Para apoderarse de una romana, valorada en 75 pesetas, los «cecos» rompieron la tela metálica de una ventana de la casa número 5 de la calle de Beteta, habitada por Andrés Jiménez Pérez, no apoderándose de otras cosas por la pronta intervención del dueño de la casa. Este denunció ayer el hecho a la Policía.

Se insolenta con los guardias Los guardias municipales 36 y 43 presentaron en la Comisaría a Joaquín López Sánchez, de 16 años, que vive en San Juan de los Reyes, 47, el que en el mercado de San Agustín molestaba a los transeúntes y al llamarle la atención los guardias se insolentó con los mismos, dando lugar a un gran escándalo. Riñas En la calle de Panaderos sostuvieron riña los trabajadores Antonio Sánchez Peña y Francisco Benilla Parra, resultando éste con contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en el Hospital. El guardia municipal número 85, que intervino en el suceso, presentó a los dos contendientes en la Comisaría, donde dijo Bonilla que en

Teatro Cervantes PRINCIPAL CINEMA La mejor proyección sonora Hoy VIERNES 13 de Mayo de 1932 Secciones continuas a las 4 y media, 6 y media, 9 y 11 Programa sorprendente EN BLANCO EN ESPAÑOL. El mayor éxito de los famosos Stan Laurel y Oliver Hardy, en la más movida comedia, titulada LOS CALAVERAS Además se proyecta un gran programa de complemento. NOTA.-Se aproxima la gran temporada de variedades, que actuará durante las fiestas, a base de LUISITA ESTESO

En la Audiencia Señalamientos para el día 13 Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Guadix, contra José Martínez, por atentar contra la seguridad de los ferrocarriles; ponente, señor Palacios; abogado, señor Uceda; procurador, Sr. Onieva; secretario, señor Valverde. Juzgado de Motrill, contra Juan Heredia Torcuato, por lesiones; ponente, señor Aguirre; abogado, señor García y García; procurador, señor Donnet; secretario, Sr. Pardo. Juzgado del Campillo, contra Antonio Molina Ferrández, por hurto; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Uceda; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Pardo. Sección segunda. Juzgado del Sagrario, contra Juan Manuel Travé Osete y otros, por injurias; ponente, señor González; abogados, señores Cabezas y Casas; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Valverde. Sentencias Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado del Campillo contra Rafael Caraballo Moreno y se le absuelve libremente. -Del Juzgado de Loja, contra María Pérez Cantarero, por lesiones, y se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 125 pesetas. -Contra Manuel García Ramírez y Francisco García Ruiz, por resistencia en causa del Juzgado del Sagrario, y se le condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y multa de 125 pesetas a cada uno y las costas por mitad. -Del mismo Juzgado, contra Felipe Pérez Baez por el delito de resistencia, condenándose a la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 125 pesetas y costas. A Francisco Sánchez Peñalver, por atentado, en causa del mismo Juzgado, a un mes y un día de arresto mayor, por resistencia, y 125 pesetas por el primer delito. Retirada de acusación. Ante la sección primera de lo Criminal de esta Audiencia se vió ayer el juicio procedente del Juzgado de Motrill contra Manuel Rivas Rodríguez y su hijo Manuel, por atentado. Ante la prueba preparada por el abogado defensor señor González Carrascosa, el fiscal retiró la acusación contra los procesados, siendo absueltos por la Sala. Juzgado de guardia Durante la actual decena estará de guardia el Juzgado de instrucción del Salvador. Juez, don José Gómez Morales; secretario, don Miguel Cañones; oficial, don Pedro Cañones Caneta. Secretarios judiciales En los exámenes verificados en esta Audiencia Territorial para secretarios judiciales, han sido aprobados los siguientes: Con nota de sobresaliente: don Manuel Bueno Martín, don Fernando Muñoz de Toro Muñoz, don Miguel González Olivares, don Miguel Mas Gallardo, don Vicente Ríos Garrido, don Manuel Ramiro Párraga, don Eladio de Cózar Noguera, don Federico Correa Estévez, don Manuel Yuste Ruiz, don Julio Robles Bustos, don Federico López González, don José Ruiz Arroyo, don Joaquín Jiménez Sánchez, don Emilio Olivares Quesada, don Antonio Villalobos Ibarra, don Rafael Alonso Quesada y don Antonio Leiva Hurtado. Con nota de aprobado: don Elías Ruiz Martínez, don Cayetano Alarcón Navarro, don Alfredo Cañales Lázar, don Isidro Leiva Romero, don Rodrigo Quevedo Parra, don Antonio Molina Quiles, don Manuel Granados Muñoz, don Antonio Muñoz Andrés, don Emilio Hidalgo Vígara, don Diego Mercedes Bervel y don Gil Padilla Gutiérrez. Aclaración a una sentencia En nuestro número del día 11 y en la sección Judicial se deslizo un error que gustosamente aclaramos. En causa del Juzgado de Orjiva aparecía condenado don José Antonio Ruiz de Moya, no siendo así. Por el contrario, el señor Ruiz de Moya fué absuelto libremente y sin costas. Conste así en honor a la verdad.

Señalamientos para el día 13 Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado de Guadix, contra José Martínez, por atentar contra la seguridad de los ferrocarriles; ponente, señor Palacios; abogado, señor Uceda; procurador, Sr. Onieva; secretario, señor Valverde. Juzgado de Motrill, contra Juan Heredia Torcuato, por lesiones; ponente, señor Aguirre; abogado, señor García y García; procurador, señor Donnet; secretario, Sr. Pardo. Juzgado del Campillo, contra Antonio Molina Ferrández, por hurto; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Uceda; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Pardo. Sección segunda. Juzgado del Sagrario, contra Juan Manuel Travé Osete y otros, por injurias; ponente, señor González; abogados, señores Cabezas y Casas; procuradores, señores Martín Quesada y Herrera; secretario, señor Valverde. Sentencias Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado del Campillo contra Rafael Caraballo Moreno y se le absuelve libremente. -Del Juzgado de Loja, contra María Pérez Cantarero, por lesiones, y se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 125 pesetas. -Contra Manuel García Ramírez y Francisco García Ruiz, por resistencia en causa del Juzgado del Sagrario, y se le condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y multa de 125 pesetas a cada uno y las costas por mitad. -Del mismo Juzgado, contra Felipe Pérez Baez por el delito de resistencia, condenándose a la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 125 pesetas y costas. A Francisco Sánchez Peñalver, por atentado, en causa del mismo Juzgado, a un mes y un día de arresto mayor, por resistencia, y 125 pesetas por el primer delito. Retirada de acusación. Ante la sección primera de lo Criminal de esta Audiencia se vió ayer el juicio procedente del Juzgado de Motrill contra Manuel Rivas Rodríguez y su hijo Manuel, por atentado. Ante la prueba preparada por el abogado defensor señor González Carrascosa, el fiscal retiró la acusación contra los procesados, siendo absueltos por la Sala. Juzgado de guardia Durante la actual decena estará de guardia el Juzgado de instrucción del Salvador. Juez, don José Gómez Morales; secretario, don Miguel Cañones; oficial, don Pedro Cañones Caneta. Secretarios judiciales En los exámenes verificados en esta Audiencia Territorial para secretarios judiciales, han sido aprobados los siguientes: Con nota de sobresaliente: don Manuel Bueno Martín, don Fernando Muñoz de Toro Muñoz, don Miguel González Olivares, don Miguel Mas Gallardo, don Vicente Ríos Garrido, don Manuel Ramiro Párraga, don Eladio de Cózar Noguera, don Federico Correa Estévez, don Manuel Yuste Ruiz, don Julio Robles Bustos, don Federico López González, don José Ruiz Arroyo, don Joaquín Jiménez Sánchez, don Emilio Olivares Quesada, don Antonio Villalobos Ibarra, don Rafael Alonso Quesada y don Antonio Leiva Hurtado. Con nota de aprobado: don Elías Ruiz Martínez, don Cayetano Alarcón Navarro, don Alfredo Cañales Lázar, don Isidro Leiva Romero, don Rodrigo Quevedo Parra, don Antonio Molina Quiles, don Manuel Granados Muñoz, don Antonio Muñoz Andrés, don Emilio Hidalgo Vígara, don Diego Mercedes Bervel y don Gil Padilla Gutiérrez. Aclaración a una sentencia En nuestro número del día 11 y en la sección Judicial se deslizo un error que gustosamente aclaramos. En causa del Juzgado de Orjiva aparecía condenado don José Antonio Ruiz de Moya, no siendo así. Por el contrario, el señor Ruiz de Moya fué absuelto libremente y sin costas. Conste así en honor a la verdad.

EL SEÑOR DON FRANCISCO JALDO ORTEGA HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE EL DIA 12, A LAS 9 DE LA NOCHE A los 87 años de edad. R. I. P. Sus hijos, don Francisco, doña Antonia y doña Matilde Jaldo Serrano; sus hijos políticos, don Nicolás Carmona Casanova y don Antonio Molina Tovar; nietos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles asistan al entierro que se verificará hoy 13, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Cájar.

LA LOTERIA AYER COBRARON LOS AGRACIADOS CON EL SEGUNDO PREMIO DEL SORTEO DE 2 DE MAYO

Ayer se hicieron efectivos en la Administración número 7, plaza del Carmen, los décimos agraciados con el segundo premio en el sorteo de la lotería del día 2 del actual. Ciento veinte mil pesetas, con dos series, correspondieron al número capicúa 35.553, y los poseedores de dichos números que se han presentado a hacer efectivos sus décimos, han sido: Jugaban cada uno un décimo, el obrero Antonio Cervilla Rovira, el dependiente don Antonio Más Pérez, don Lorenzo Contreras López, de Montillana; el dueño de la barbería «Salón Americano», los pescadores Enrique Jiménez López, José Tirado, Abelardo Lozano, Joaquín Perítez Ruiz y Manuel García García; el propietario don Enrique Fernández Casa, la criada Josefina Balbuena Orihuela, la cocinera Carmela Ruiz García, el camarero Joaquín Ramírez Cortés y el cobrador de la luz eléctrica don Antonio Pérez. Don Juan Beas Ramos, de Guadix, llevaba tres décimos. Faltan por pagar tres décimos, cuyos poseedores aún no se han presentado.

Coliseo Olympia Hoy VIERNES 13 de Mayo de 1932 En secciones continuas a las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche. Emocionante y extraordinario programa de cine sonoro. Hispano Fox Films presenta el grandioso estreno de la colosal super-producción sonora y dialógada, titulada LA ARAÑA De la que son intérpretes principales el famosísimo actor americano Edmund Lowe con la bellísima actriz Lois Moran. Un emocionante argumento de verdadera emoción e interés. Precios: Butaca de patio... 1,00 Pesetas Idem Principal... 0,60 Id. General... 0,40 Id. Mañana sábado, estreno de la gran opereta Fox, titulada «HAY QUE CASAR AL PRINCIPI».

Contra el Estatuto

El Círculo Mercantil e Industrial ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros: «En nombre Círculo Mercantil e Industrial protestamos energicamente contra Estatuto catalán que quebrante unión nacional mucho más desde esta tierra que fué cuna de la unidad de la Patria. -Presidente, Luis Gómez.» Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de «LA MODA PRACTICA»

Automóviles de GRANADA a CORDOBA Servicio a todo lujo. -Precios baratos. -Recorrido en cinco horas. -Billetes económicos de ida y vuelta valederos para 10 días, ANÓNIMA ALSINA GRAELL, de A. T. Oficinas: Acera Darro, 20 HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GAILLE VICHY CHOMEL (hígado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa. Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

